

para el buen suceso de la guerra contra los turcos, y particularmente convocar un congreso en Roma y exigir en favor de los venecianos los subsidios decretados en el de Mantua. Por fin, al cabo de diez y siete dias, en los cuales fué mantenido el emperador con las seiscientas personas de su comitiva, partió de Roma colmado de presentes é indulgencias por el Pontífice, quien miró como un deber mostrar así su gratitud á Federico por el celo que constantemente habia ostentado en defender los derechos de la Santa Sede contra los príncipes de Alemania.

Nunca habian hecho las circunstancias mas necesario y urgente el tomar algunas medidas contra la ambicion é incursiones de los turcos. Mahomet, que habia jurado en 1469 no descansar mientras no hubiese conculcado á los piés de su caballo todos los adoradores de Cristo y exterminado el cristianismo de Oriente á Occidente, reunió un ejército de ciento y veinte mil hombres con una fuerte flota, y al año siguiente fué á invadir la isla de Negroponto ó antigua Eubea que era de los venecianos. Embistió por mar y tierra la ciudad de Calcis, capital de la isla, y la estrechó con tanto vigor que se hizo dueño de ella á los treinta dias, entregándola al pillage y al furor de la soldadesca para vengar los cuatro mil hombres que habia perdido. Paulo Eriza, noble veneciano, que en virtud de la palabra del soldán habia abandonado un fuerte, fué dividido de arriba abajo; y su hija que juntaba una virtud heroica á una belleza peregrina, sufrió igualmente la muerte por no haber querido ceder á la criminal liviandad del bárbaro vencedor. El Papa envió inmediatamente veinte galeras en socorro de los venecianos: el rey de Nápoles aprontó cerca de treinta, con promesa de aprestar otras; y el emperador Federico, en virtud de las eficaces instancias del Papa y los venecianos, convocó una dieta en Ratisbona para discurrir los medios de levantar un fuerte ejército de tierra. Esta dieta á que asistieron muchos embajadores con los príncipes de Alemania, se celebró en el mes de Julio de 1471, y despues de largas deliberaciones, se resolvió de comun consentimiento que el que tuviese mil escudos de renta, estuviera obligado á aprontar un ginete, el que no tuviese mas que quinientos, armase un peon, y así de los demas en proporcion de sus bienes. Por este medio se esperaba poner en pié un ejército de doscientos mil hombres; pero este proyecto quedó sin ejecutarse como los anteriores.

En esto murió Paulo II el 28 de Julio de 1471, de un accidente de apoplejia que le acometió de noche y le quitó súbitamente la vida antes que nadie pudiese socorrerle. En el año anterior habia publicado una bula reduciendo el intervalo del jubileo á veinticinco años. El historiador Platina en sus *Vidas de los Papas*, denigra la memoria de éste, á quien tacha entre otras cosas de avaricia, amor del fausto, cuidado excesivo del adorno y ódio á los sábios. Pero estas imputaciones, algunas de las cuales están formalmente

desmentidas ya por otros testimonios, ya por hechos incontestables, deben parecer todas sospechosísimas en un autor que descubre sin cesar su ódio y espíritu de venganza contra Paulo II. Como este Pontífice habia suprimido los oficios de abreviadores para dar alguna satisfaccion á las quejas tan añejas y repetidas contra los gastos excesivos y la venalidad de la cancelleria romana, Platina que habia comprado uno de dichos oficios, se desató en invectivas contra el Papa, gritó que era una injusticia y llegó al extremo de amenazar que escribiría á todos los príncipes pidiendo la convocacion de un concilio en que se obligase á Paulo II á dar cuenta de su conducta. Por estas invectivas fué reducido á prison y en ella estuvo cuatro meses. Nuevamente fué preso á los tres años por formar parte de una sociedad literaria, cuyos individuos eran acusados de defender opiniones heréticas, especialmente contra la inmortalidad del alma, y maquinara contra el Papa. Puesto en el tormento, protestó siempre de su inocencia; pero por una carta á su amigo Lucido, preso como él, se ve que las declamaciones y proyectos insensatos de un tal Calimaco, su colega de academia, justificaban bastante aquellos procedimientos, y que en vano se querian atribuir al ódio contra los sábios (1).

En este mismo año 1471 murieron dos autores célebres por sus obras ascéticas, es á saber, Dionisio el Cartujo y Tomás de Kempis. Aquel, llamado Dionisio Rikel, por el lugar de su naturaleza en la diócesis de Lieja, y el cartujo por haber profesado este instituto desde la edad de veintinueve años, adquirió tan grande fama de santidad, que se le atribuyen varios milagros en vida y despues de su muerte. Escribió muchas obras, especialmente unos comentarios sobre toda la Sagrada Escritura, sobre los libros atribuidos á San Dionisio Areopagita, sobre el maestro de las sentencias y sobre los libros de Casiano y San Juan Climaco, varios tratados de teologia, filosofia, controversia y acerca de casi todas las cuestiones de moral y disciplina, y una porcion de libros ascéticos, ya para los religiosos, ya para los seglares. Tomás de Kempis, que murió de unos noventa años de edad, abrazó por los de 1406 el instituto de los canónigos reglares en el monasterio del monte de Santa Inés cerca de Zwol. Entre otras obras suyas de piedad, quedan unos ejercicios espirituales para los religiosos, unas elevaciones del alma en busca del sumo bien y unas meditaciones con el título de Soliloquios del alma. En fin, se le atribuye comunmente el libro admirable de la Imitacion, porque el manuscrito mas antiguo que se conoce, termina por estas palabras: "Concluido y acabado el año de nuestro Señor 1441 por mano de Pray Tomás de Kempis en el monte de Santa Inés cerca de Zwol." Sin embargo, muchos eruditos han creído

(1) *Egid. Viterb. Vit. Paul. II.*—Papiens. *Comment.*—Krantz.—Piranz.—Comines.—Rain.

que estas palabras mas bien indicaban un copiante que un autor, y los benedictinos, en virtud de otros manuscritos, han atribuido la Imitacion á Gerson, abad de un monasterio de su órden en Vercelli. Pero algunos autores, sobre todo, de los últimos tiempos, miran á éste como un personage imaginario, y defienden que su nombre es una alteracion del famoso Gerson, canceller de Paris y verdadero autor de dicho libro. El plan de nuestra obra no nos permite entrar en estas discusiones. Citaremos tambien, entre los autores ascéticos de la misma época y país á Enrique Harfio, religioso franciscano de Malinas, que murió en 1477, y compuso en latin y en flamenco varias obras de piedad: la principal es su Teología mística, en la que reproduce las ideas y á veces las exageraciones de Rusbrok.

A los dos dias de la muerte de Paulo II, es decir, el 9 de Agosto de 1471, fué electo Papa el cardenal Francisco de Albescola de la Rovere, que tomó el nombre de Sixto IV. Habia sido general de los menores franciscanos, y Paulo II le dió el capelo por recomendacion del sábio Bessarion, cuyo discípulo era. Algunos autores han escrito que Sixto IV descendia de una familia noble; pero los mas de los historiadores le hacen hijo de un simple pescador de la aldea de Celles en los Estados de Génova. Sea como quiera, su mérito le valió los votos hasta de los cardenales mas ilustres. Habia profesado la teología con lucimiento en muchas universidades de Italia, y juntaba á su copiosa erudicion grande habilidad en el gobierno. Ademas, conservó bajo de la púrpura la modestia y regularidad de un religioso, de suerte que su casa mas bien parecia un monasterio, que el palacio de un cardenal. Pero elegido Papa se dejó dominar de la pasion, desgraciadamente demasiado comun, de enriquecer y engrandecer á su familia. Al instante nombró cardenales á dos sobrinos suyos, aunque todavia muy jóvenes y poco recomendables por sus costumbres, á saber, Pedro Riario, que murió, segun se dice, á breve tiempo de resultados de su vida licenciosa, y Julian de la Rovere, que luego fué Papa con el nombre de Julio II. A otros tres sobrinos dió Sixto IV ricos señoríos á expensas del patrimonio de la Iglesia, y para que uno de ellos lograrse la mano de la hija del rey Fernando de Nápoles, condonó á éste por toda la duracion de su pontificado el tributo que debia pagar como feudatario de la Santa Sede. Tambien se le acusa de haber sido á veces demasiado condescendiente con los principes, y particularmente de haber aprobado que un hijo natural del rey de Aragon poseyese el arzobispado de Zaragoza en encomienda perpetua, aunque apenas contaba seis años de edad. Estos abusos manifiestan la sabiduria y utilidad de los estatutos á que querian sujetar los cardenales la administracion pontifical. Mucho tiempo hacia que se renovaban en todos los cónclaves; pero Sixto IV, á ejemplo de sus predecesores, miró como nulo y de ninguna fuerza el juramento que habia pres-

tado de observarlos, so pretexto que rebajaba la autoridad de la Santa Sede.

El nuevo Papa prosiguió con celo las empresas contra los turcos y envió legados á Alemania, Francia y España para procurar restablecer la paz entre los principes cristianos, y solicitar el concurso de éstos. Al mismo tiempo mandó predicar la cruzada con las indulgencias ordinarias en favor de los que tomasen las armas ó contribuyesen con sus bienes á los gastos de la guerra, y recaudar en todos los reinos cristianos las décimas y otros subsidios fijados por el congreso de Mantua. Pero la recaudacion de estas décimas encontró fuerte resistencia, como de ordinario, en Alemania y otras partes, y el obispo de Bathwel en Inglaterra, llegó al extremo de hacer prender al nuncio encargado de recaudar los tributos de la cámara apostólica, lo cual movió al Papa á conisionar al arzobispo de Cantorbey para excomulgar á dicho obispo y sus secuaces. El cardenal Marcos Cibo, enviado como legado á Alemania, llevaba el encargo especial de terminar las contiendas sobrevenidas entre Polonia y Hungria, por lo tocante al reino de Bohemia, y empleó todos los medios, y hasta las amenazas de excomunion, para disuadir al rey de Polonia de sostener la eleccion de su hijo Ladislao con desprecio de la Santa Sede que habia confirmado la de Matias. Al mismo tiempo se esforzó á persuadir á éste á que transigiese, y le instó á que remitiera la cuestion al arbitrazgo del Papa y del emperador. Por fin, despues de dos años y medio de negociaciones, se ajustó la paz con la condicion de que Ladislao conservaria la Bohemia, y el rey Matias de Hungria tendria la Moldavia y la Silesia con el derecho reciproco de sucesion si llegaba á morir uno de los dos sin descendencia. El legado se afanó tambien mucho para aplacar los disturbios ocasionados por la eleccion de dos sujetos para la silla de Colonia, y al cabo se convino en que se dejara al Papa la decision de esta contienda. Los dos competidores eran Hernán, hermano del landgrave de Hesse, y Ruperto, hijo del conde de Palatino. El primero tenia á su favor al emperador y los mas de los principes, y como no quisiese Ruperto atenderse al convenio estipulado, le cogió el landgrave y le redujo á prision, en la que murió á los dos años, con lo cual quedó Hernán pacífico poseedor del arzobispado.

La legacion del cardenal Borja en España no sirvió mas que para darle ocasion de ostentar un lujo fastuoso, y mostrar su vanidad, ambicion y codicia. Se avistó sucesivamente con los reyes de Aragon y Castilla, hizo en vano algunas tentativas para apaciguar los disturbios y disensiones, manifestó grande parcialidad, y aun dicen que se unió á los embajadores del rey de Inglaterra y del duque de Borgoña, para atraer á la España á una alianza contra la Francia; por fin, recaudó mucho dinero, y á su regreso fueron tras él unos embajadores de Castilla encargados de quejarse al Papa de la con-

ducta del legado. Una borrasca echó á pique la nave en que llevaba Borja las riquezas amontonadas, y él arribó con mucho trabajo al puerto en otra galera medio destrozada.

No fué mucho mas provechosa la legacion del cardenal Bessarion en Francia. Luis XI le habia manifestado por escrito cuán contento estaba de tenerle por legado en su reino; pero sea que se ofendiese, como cuentan, de que Bessarion fuera antes á la corte del duque de Borgoña, entre el cual y el rey estaba encargado de negociar la paz, sea por otro motivo, Luis mudó de conducta, le hizo esperar mas de dos meses sin darle audiencia, y le recibió con una frialdad que rayaba en insulto. Echó la mano á la larga barba del cardenal, diciendo este verso de los gramáticos: *Barbara graeca gemis retinent quod habere solebant*; y despues, separándose precipitadamente de él, le despachó la respuesta y le despidió sin mas tardanza. Afirmase que esta afrenta causó la muerte al sensible legado. Sea como quiera, lo cierto es que Bessarion cayó enfermo á su regreso y murió en Ravena el 18 de Noviembre á los setenta y tres años de su edad. Este piadoso y docto cardenal dejó escritos varios tratados en defensa de la doctrina católica contra los errores de los griegos, y otras obras sobre cuestiones de filosofía. Su casa era en cierto modo el asilo de los sábios, y siempre se mostró su protector y amigo. Entre los que honró con su amistad, se notan los célebres griegos Jorge de Trebisonda, Teodoro de Gaza, Andrés de Tesalónica y Gemistio Pleton, y entre los latinos el historiador Blondo, Antonio Campano y Nicolás Perrot, que fué su camarero. Habia reunido muchos libros raros que le costaron, segun se dice, treinta mil escudos, y los regaló á la república de Venecia.

Con el producto de las décimas mandó aprestar el Papa veinticuatro galeras, y dió el mando de ellas al cardenal Caraffa, quien partió en la primavera del año 1472, para incorporar esta flota con las de los venecianos y del rey de Nápoles. La reunion de las tres impidió por algun tiempo á los turcos mantenerse en el mar, y bien pronto fué tomada la ciudad de Smirna, donde se cogió rico botin. Pero el legado, contento con esta primera victoria, volvió á Roma, donde entró como en triunfo, precedido de varios turcos cautivos y doce camellos cargados de los despojos y de los estandartes ganados. El almirante veneciano obtuvo tambien varias ventajas de los turcos en los años siguientes, y taló parte del Peloponeso y del Asia menor. Tambien fueron derrotados por el vaivoda de Moldavia y por el rey de Persia Usm Cassan, que habia hecho alianza con los cristianos y arrebató al soldan la ciudad de Trebisonda. Pero á muy poco tiempo tomaron los turcos la ciudad de Caffa en el mar Negro, conquistaron la Albania, talaron la Carintia y las provincias comarcanas, penetraron en Italia en los Estados de los venecianos, y se llevaron mas de cuarenta mil cautivos (1).

(1) Bonfin.—Phiranz.—Leuclav.—Onuphr.—Justinia.—Papiens. *Epist.* 440 y sig.

Luis XI, despues de haber recibido tan mal al legado Bessarion, envió una embajada á Roma con motivo de la guerra contra los turcos, para pedir al Papa que eximiera al clero de Francia de las décimas impuestas para dicha guerra, y que convocara un concilio general en Leon á fin de dictar las medidas necesarias para el restablecimiento de la paz entre los príncipes cristianos y la defensa de la religion contra los infieles. Tambien pidió que los obispados de su reino se diesen únicamente á sugetos que tuviesen su beneplácito: que la colacion de los beneficios menores quedase á los obispos alternativamente con el Papa, á lo menos seis meses del año: que se redujesen las anatás á la tarifa de la renta anual, y por último, que los ordinarios juzgasen en primera instancia las causas eclesiásticas, y que antes de la sentencia no pudiera haber lugar á la apelacion á Roma. El Papa respondió en lo tocante á la convocacion de un concilio, que los progresos de los turcos requerian medidas mas prontas, y que el rey de Francia no podia excusarse de cooperar con los otros príncipes y hacer que el clero y los fieles de su reino pagasen los subsidios exigidos para la defensa de la religion. En cuanto á los otros puntos, publicó á poco tiempo una bula para satisfacer á las pretensiones del rey; pero no se llevó á efecto, porque gran parte del clero persistia, como el parlamento, en reclamar la pragmática sancion.

Entonces estaba Luis XI en guerra con el duque de Borgoña, quien taló la Picardia y fué á embestir la ciudad de Beauvais; mas los habitantes, animados con el ejemplo de las mugeres, se defendieron con tanto valor, que le obligaron á levantar el cerco. Con ocasion de esta guerra, ordenó el rey tocar las campanas á medio dia en todas las iglesias, para excitar al pueblo á rezar la salucion angélica, y pedir á Dios la paz por intercesion de su Santísima Madre. Era tan devoto de los santos, y sobre todo, de la Virgen María, que casi no pasaba ningun año sin hacer alguna piadosa peregrinacion; pero juntaba á estas devociones exteriores muchos vicios que han hecho odiosa su memoria. Este príncipe, cuya índole le movia á mezclarse en todo género de pequenezes, intervino poco despues en las disputas de los realistas y nominales. Un licenciado de Lovaina adicto á la secta de los realistas, habia enseñado que las proposiciones relativas á lo porvenir ó á los futuros contingentes, sea en el símbolo, sea en otra parte, no pueden mirarse como absolutamente verdaderas, porque de lo contrario habria que decir que todo acontece necesariamente. Esta doctrina fué denunciada á la universidad de Paris, que la condenó en 1470, y el autor, delatado en Roma, tuvo que retractarse. Sixto IV, entonces cardenal, escribió con este motivo un tratado de los futuros contingentes, para combatir los errores del teólogo de Lovaina. La universidad de Paris contaba en su seno varios doctores realistas que se habian opuesto á la condenacion de aquellos errores, y tres años despues

consiguieron que fuese proscrita la doctrina de los nominales. Sabido es que los primeros consideraban las ideas generales como la representación de un objeto real, y los otros no veían mas que abstracciones ó palabras en ellas. Luis XI, instigado por su confesor, el obispo de Avranches, publicó un edicto en forma prohibiendo leer las obras y enseñar la doctrina de Occam y los demas nominales, con orden de seguir en adelante la de Aristóteles, Averroes, Alberto el Grande, Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura, es decir, los filósofos y doctores realistas. El parlamento fué comisionado para recoger todos los libros de los nominales, como se ejecutó; pero de allí á poco tiempo consiguieron éstos que se revocara aquel edicto.

En España era tan grande la ignorancia entre los eclesiásticos, que muchos no entendían el latín, y hasta tal punto se había relajado la disciplina, que parecían haberse hecho costumbre el concubinato y la simonía. En el año 1473 convocó el cardenal Borja, legado de la Santa Sede, una numerosa junta en Madrid, de la cual queriendo poner remedio á la ignorancia, pidió al Papa que en cada catedral aplicara dos canongías á otros tantos doctores en teología ó en derecho que nombraría el obispo; y Su Santidad se apresuró á expedir una bula en conformidad de esta petición. A poco tiempo, el arzobispo de Toledo, primado de España, tuvo un concilio en la villa de Aranda, en que se publicaron veintinueve cánones de disciplina, siendo los mas notables los que ordenan que los metropolitanos congreguen el concilio provincial cada dos años por lo menos, y que los obispos tengan regularmente un sínodo cada año; que los curas párrocos hayan de tener por escrito los artículos de la fé, es decir, el catecismo de la doctrina cristiana y que la enseñen á sus feligreses; que no se confíen los sagrados órdenes á los que no sepan latín; que los obispos no lleven hábitos de seda, ni se presenten en público sino con roquete y muceta; que celebren misa tres veces al año por lo menos, y los sacerdotes cuatro. Los otros cánones decretan severas penas contra la incontinencia de los clérigos, la simonía, los juegos prohibidos, los espectáculos en las Iglesias, los esponsales clandestinos, los duelos, la expoliación de los bienes eclesiásticos y la violación de los derechos y privilegios del clero.

En 23 de Mayo del año siguiente 1474 confirmó Sixto IV por una bula la orden de los mínimos, cuyo fundador fué San Francisco de Paula. Nació este santo en un pueblo de la Calabria, llamado así, por los años de 1420, debiendo el ser á unos padres distinguidos por su piedad. Su madre habia sido mucho tiempo estéril, cuando consiguieron tener este hijo por sus oraciones despues de hacer voto de consagrarle á Dios y á San Francisco de Asis; y para cumplir esta promesa le metieron, todavía muy jóven en un convento de religiosos menores. Allí pasó cerca de un año; mas

deseando luego vivir como ermitaño se retiró á un lugar apartado en la orilla del mar donde pudo abrir una celda en la peña. Así vivió algun tiempo absolutamente solo, sin mas alimento que yerbas y raíces, ni otro vestido que una especie de saco sobre su cilicio. No tardó su fama de santidad en atraer gran número de discípulos, que con las limosnas de los fieles edificaron cerca de la celda de Francisco un convento y una iglesia, á donde iba á decirles misa un sacerdote de la comarca. Despues se agregaron á esta piadosa comunidad varios clérigos con un sacerdote llamado Baltazar de Espino, que mas adelante fué confesor del Papa Inocencio VIII. El arzobispo de Cosenza les otorgó todos los privilegios que estaban en sus facultades, y Sixto IV erigió esta congregacion en religion con el nombre de ermitaños de San Francisco; pero el fundador, para inspirar particularmente la humildad á sus hijos, quiso que se llamasen *mínimos*, es decir, los menores de todos, é hizo que se les diese este nombre por una bula de Alejandro VI. En breve tuvieron fundaciones en Francia, España y los otros reinos católicos. Nombrado superior general Francisco de Paula, introdujo en lo sucesivo algunas variaciones en la regla primitiva, y las sometió á la aprobacion de los sumos Pontífices Alejandro VI y Julio II. Uno de los puntos notables de esta regla es que los mínimos están obligados (fuera de los casos de grave enfermedad) á perpetua abstinencia no solo de carne, sino de huevos, manteca y lactinios.

El jubileo debia celebrarse en 1475, segun la reduccion hecha por Paulo II, y Sixto IV, para aumentar el concurso á Roma, declaró que quedarían suspensas todas las demas indulgencias en el discurso de aquel año; pero de resultas de las guerras que asolaban á toda Europa, fué mucho menos que de costumbre el número de peregrinos. Viéronse sin embargo en Roma durante este jubileo muchos personajes distinguidos, entre ellos el rey Fernando de Nápoles y las reinas Catalina de Bosnia y Carlota de Chipre: en el año anterior, Cristiano, rey de Dinamarca, habia hecho por un voto la misma peregrinacion con una multitud de señores de sus Estados. El Papa concedió á los reyes de Castilla y á otros varios principes las indulgencias del jubileo, dispensándolos de ir á Roma, con tal que visitasen ciertas iglesias y ejecutaran algunas otras prácticas de devocion. En el mismo año erigió en arzobispal la silla de Avignon, dándole por sufragáneos los obispos de Carpentras, Cavailhon y Vaison, enclavados todos en el territorio de la Iglesia romana. A principios del siguiente causó una inundacion del Tiber infinitas desgracias en Roma y en las campañas comarcanas, y luego sobrevino una peste que arrebató muchísimas personas. El Papa, para atajar esta calamidad y acrecentar la devocion de los fieles, publicó una bula en 1.º de Marzo de 1476 concediendo á los que celebrasen la fiesta y octava de la Concepcion de la Virgen Santif.

simas con asistencia al oficio mandado componer por él, las mismas indulgencias que habían otorgado los Papas para la festividad del Santísimo Sacramento. En el mismo año hizo una promoción de cinco cardenales además de los ocho que había creado tres años antes, y en otra de 1477 se cuentan tres parientes suyos, *nostrum*.

La rivalidad entre los Pazzis y los Médicis de Florencia produjo por esta época unas disensiones que pusieron toda la Italia en combustión. Disputábase aquellas dos familias la soberanía de la república, y como los florentinos gobernados entonces por los Médicis habían prestado secretamente auxilios á algunos usurpadores del patrimonio de la Iglesia, hecho por sí algunas incursiones en las ciudades y Estados de la Santa Sede y resistiéndose mucho tiempo á admitir el arzobispo nombrado por el Papa para la silla de Pisa, se declaró Sixto IV en favor de los Pazzis y se unió al rey de Nápoles contra los florentinos. Por otro lado se coligaron con estos en favor de los Médicis el duque de Milán y los venecianos. Alfonso, hijo del rey de Nápoles, fué á acometerlos con un ejército, so pretexto de recobrar algunas plazas del patrimonio de la Iglesia; pero los Pazzis quisieron conseguir sus fines por otro medio mas pronto, y con algunos otros conjuradores formaron el plan de asesinar á los dos hermanos Lorenzo y Julian de Médicis. Se escogió para la ejecución el domingo 26 de Abril de 1478, y cuando asistían los dos hermanos á una misa solemne, se precipitaron sobre ellos los conjurados al tiempo del *Sanctus* para coserlos á puñaladas. Julian murió en el acto; pero Lorenzo no recibió mas que una herida leve en el cuello y pudo refugiarse en la sacristía. Confundidos los conjurados por haber errado el golpe, intentaron en vano levantar al pueblo, y algunos que se habían dirigido á palacio para ocuparle y asegurar las personas de los magistrados, fueron aprehendidos y ahorcados al punto de los balcones sin mas forma de proceso. Uno de éstos era Francisco Salviati, arzobispo de Pisa. También fué preso por falsas sospechas el cardenal Rafael Riario, sobrino segundo del Papa, y estuvo mucho tiempo en la cárcel. Asimismo fueron presos y condenados á muerte varios eclesiásticos familiares suyos y del arzobispo.

Tanto por estos atentados contra los privilegios del clero como por los demás motivos de queja de que hemos hablado, puso el Papa en entredicho la ciudad de Florencia, excomulgó á Lorenzo de Médicis y envió tropas á la Toscana. Los florentinos interpusieron apelacion al concilio futuro, prohibieron observar el entredicho y reclamaron auxilios de los venecianos, del duque de Milán y del rey de Francia, antiguo aliado de la república. Como este príncipe necesitaba entonces todas sus fuerzas para ejecutar el proyecto de incorporar á la corona buena parte de los Estados del duque de Borgoña, que había perecido poco antes en el sitio de Nancy, y cuya hija estaba casada con el archiduque Maximiliano, hijo del em-

perador Federico, se contentó con enviar á Felipe de Comines para negociar la paz. Pero previendo que esta negociacion encontraría grandes obstáculos, quiso intimidar al Papa; con cuyo objeto convocó los Estados generales en Orleans, y allí se deliberó sobre la supresion de las aiatas y el restablecimiento de la pragmática sancion. Además, prohibió á sus vasallos ir á Roma para solicitar beneficios ó enviar dinero allá, y dió orden á todos los beneficiados que se hallaban en dicha corte, para salir cuanto antes y venir á residir en sus Iglesias, pena de privacion de las rentas. Al mismo tiempo envió una embajada al Papa para pedirle que levantara el entredicho á la ciudad de Florencia y suspendiera la guerra, ó que convocara un concilio general, amenazándole que en caso de repulsa se uniría con los otros príncipes para procurar la convocacion de dicho concilio, en el que se remediarían los males de la Iglesia.

Estas resoluciones embarazaron grandemente á la corte de Roma, como se ve por una carta del cardenal de Pavia al Papa, á quien aconsejaba (después de decirle que no se podia negar sin riesgo ni ceder sin deshonra) que diese al rey buenas palabras; pero que pidiera tiempo para deliberar, y esperara de las circunstancias, los medios de salir de apuros. El Papa siguió en parte este consejo, y respondió á los embajadores, que todas las medidas contra los florentinos se habían tomado con el parecer y consentimiento de los cardenales: que el rey cristianísimo no acostumbraba pretender reformar los juicios de Dios, y sin duda no quería exponerse temerariamente á las penas decretadas por la ley divina contra los que desprecian las sentencias de los vicarios de Jesucristo: que aunque el sumo Pontífice no deba dar cuenta de su conducta á nadie, estaba, sin embargo, pronto á dar al rey todas las explicaciones apetecibles, y satisfacerle, en cuanto la peste le dejara volver á Roma, sobre todos los agravios que pudieran tener algun fundamento: que si fuera posible convocar un concilio general, no desearia el otra cosa mas, porque los prelados, únicos que tienen derecho de asistir á él, tomarian seguramente la defensa de la libertad de la Iglesia, y no habria uno que no estuviese dispuesto á condenar el atentado cometido en la persona del arzobispo de Pisa, con violacion de un privilegio y un derecho de que el Papa mismo no puede despojarse. Por último, en cuanto á la pragmática sancion, manifestaba éste que el rey no podia pensar en restablecerla en conciencia ni con honor; porque si era justa, todos preguntarian por qué la habia abolido por un edicto solemne, y si no lo era, nada podia legítimamente restablecimiento. Poco satisfecho quedó de estas respuestas el monarca francés; pero su intencion no era llevar las cosas adelante, ni romper con Roma por negocios agenos. Continuó, pues, la guerra por espacio de dos años, porque Sixto IV, á pesar de las representaciones que le hicieron de todas partes sobre los progresos de los turcos, no quiso consentir en la paz, sino con la condicion de

que fuese expulso de Florencia y entregado en sus manos Lorenzo de Médicis. Esto habrá movido tal vez á algunos historiadores á acusarle, aunque sin el menor fundamento, de que tuvo parte en la conspiración de los Pazzis. Por fin, Lorenzo de Médicis consiguió ajustar la paz con el rey de Nápoles, cuyos Estados se hallaban amenazados por los turcos. En seguida, el Papa, no pudiendo él solo sostener la guerra, aceptó la sumisión de los florentinos. Estos enviaron embajadores á Roma, los cuales postrados delante de la iglesia de San Pedro, recibieron la absolución despues de sufrir, según la costumbre, unos golpes con una vara (1).

En 1473 habia publicado Sixto IV una bula confirmando todos los privilegios de los mendicantes; pero en virtud de las representaciones que le hicieron los arzobispos de Tréveris y Maguncia, y otros muchos obispos de Alemania, expidió en 1478 otra por la que prohibia á los religiosos, pena de excomunion, enseñar que no están obligados los fieles á asistir á la misa parroquial los domingos y dias festivos, ó á confesarse con su propio párroco, á lo menos por Pascua. Añadia, que sin embargo conservaran los religiosos la facultad de oír las confesiones é imponer las penitencias según las disposiciones del derecho comun y de sus privilegios. Por otro lado, prohibia decir ó predicar que los religiosos habian introducido heregias, y tanto á los unos como á los otros, persuadir á los fieles á que mandaran enterrarse con preferencia en sus respectivas iglesias. Por aquí se ve hasta qué punto habian llegado las divisiones entre el clero secular y regular; pero esta bula no puso término á ellas, y tres ó cuatro años despues, habiendo predicado un franciscano en Tournay varias proposiciones contrarias al derecho de los párrocos, tocante á la confesion anual y otros puntos, fueron denunciadas por un canónigo de aquella ciudad á la facultad de teología de París, que las condenó como escandalosas y sospechosas de heregía. Con todo, el concilio de Letran celebrado en tiempo de Leon X. otorgó á los religiosos el derecho de confesar por Pascua á los fieles sin licencia del propio párroco, y fué confirmado mas adelante por varias bulas pontificias.

En otra del mismo año 1478, prohibió Sixto IV á los sacerdotes, tanto seculares como regulares, la absolucion de los casos reservados. Al siguiente confirmó la condenacion pronunciada por el arzobispo de Toledo contra los errores de Pedro de Osma, doctor y catedrático de Salamanca, el cual habia enseñado en un tratado sobre la penitencia, que la confesion de los pecados en particular, con expresion del número y de la especie, no es de derecho divino, sino solamente prescrita por una ley de la Iglesia universal: que los pecados mortales se borran por sola la contricion del corazon, sin relacion al sacramento: que no hay obligacion de confesar los

(1) Brut. Hist. Flor.—Inássa. Chron.—Volater.—Onuphr.

malos pensamientos y las culpas sabidas, sino solo las acciones secretas; y que no debe darse la absolucion á los penitentes hasta que hayan cumplido la penitencia que se les ha impuesto. Este temerario doctor tuvo que retractarse, y su libro fué quemado públicamente con su cátedra. En el mismo año 1479, condenó el arzobispo de Maguncia al doctor Juan de Wesel, quien habia predicado en Worms varias proposiciones heréticas y escandalosas, particularmente, que la Iglesia no tenia derecho de hacer leyes obligatorias, que no impedía la excomunion para salvarlo, que los clérigos no estaban obligados á rezar el oficio divino, que la misa no era mas que una ceremonia molesta é inútil, y otros muchos errores copiados de Wicelí y Hus contra las indulgencias, la abstinencia, el ayuno, las peregrinaciones, y la observancia de las fiestas.

A esta época se refiere el establecimiento del tribunal de la inquisicion en España, bajo la nueva forma que sirvió por mucho tiempo para hacerle tan temible (1). El el discurso de esta historia hemos visto que por un decreto del Papa Lucio III, publicado el año 1184 en un concilio de Verona, y confirmado por el general de Letran en 1215, se prescribian á los obispos ciertas medidas particulares para la pesquisa y represion de los hereges: que en 1233 encargó Gregorio IX esta pesquisa ó inquisicion á los dominicos, en el condado de Tolosa, inficionado por las reliquias de los albigenses, y por último, que los Papas fueron estableciendo sucesivamente inquisidores revestidos de la autoridad de la Santa Sede, en Francia, Alemania y otras naciones. Pero en general se los mandaba consultar al obispo antes de pronunciar una sentencia en que se condenase á un herege á encierro perpetuo, ó se le entregase al brazo secular. Viendo el rey de Castilla que una multitud de judíos y moros, convertidos en apariencia, volvian á sus errores y pervertian á veces á los fieles, quiso aumentar la diligencia y cele-

(1) Con esta ocasion promete Berault-Bercastel á sus lectores, darles á conocer exactamente la inquisicion, y traza una historia de ella, copiada servilmente como de ordinario del continuador de Fleury, y que no es mas que un tejido de inexactitudes y falsedades. Así, empieza atribuyendo la institucion de la inquisicion á un concilio de Tolosa, celebrado en el año 1229, es decir, unos cincuenta despues que la habia decretado el Papa Lucio III en el concilio de Verona. Pasando despues á hablar de que Gregorio IX encomendó la inquisicion á los dominicos, dice que la Francia no pudo conformarse con esta institucion, y sin embargo tuvo principio en Francia, en el Langüedoc, en el Delfinado, en el Leonés y en el Rouergue, con el asenso y concurso del rey, y aun á petición de San Luis se encargó pocos años despues la inquisicion al provincial de los dominicos y al guardian de los franciscanos en París: este estado de cosas duraba todavía en el siglo XVI. Por último, dicho autor, despues de presentar al Papa Inocencio IV como el restaurador de la inquisicion el año 1251 en Italia, donde no habia dejado de existir desde su origen, parece que le atribuye tambien la institucion de la congregacion del santo officio, que no se estableció hasta tres siglos mas adelante.

ridad del tribunal de la inquisición en sus procedimientos, y establecer para este efecto un inquisidor, que tuviese en todos sus Estados una autoridad independiente de los obispos; lo cual consiguió fácilmente de Sixto IV. El inquisidor general nombrado por el rey, debía ser confirmado por el Papa, y tenía derecho de nombrar los inquisidores particulares de cada provincia ó lugar; pero el nombramiento de éstos debía sujetarse á la aprobacion del rey. Aquel era asistido de un consejo, cuyos individuos eran de real nombramiento, y que juzgaba soberanamente bajo la presidencia del inquisidor general todas las causas del judaismo, mahometismo, heregia, sortilegio, poligamia ú otros crímenes de esta naturaleza. Los ministros encargados de prender á los acusados se llamaban familiares de la inquisición, y no se desafiaban de ejercer este oficio los señores mas ilustres. El proceso de los reos se sustanciaba en secreto, por decirlo así, sin el ministerio de abogados ó defensores, y la sentencia se ejecutaba inmediatamente. Como los inquisidores eran eclesiásticos, no sentenciaban á muerte, sino solamente declaraban que tal reo estaba convicto de heregia ú otro crimen, y era entregado al brazo secular para que le castigase; con lo cual le condenaban los jueces á la hoguera. Pero en ciertos casos sentenciaban los inquisidores solamente á una multa ó á prision. El primer inquisidor general fué Tomás de Torquemada, religioso dominico, cuyas pesquisas fueron tan rigurosas, que en pocos años perecieron en la hoguera mas de dos mil personas, y otras muchas se expatriaron por librarse del suplicio. Esta institución reducida al principio á Castilla, se extendió bien pronto á Aragon y hasta á los dominios españoles de América. Poco despues se estableció la inquisición bajo la misma forma, en Portugal, de donde pasó á las Indias orientales.

Hacia algun tiempo que estaba agitada España con disensiones y guerras intestinas, á causa de la sucesion á la corona de Castilla. El rey Enrique IV, despues de un reinado turbado sin cesar por facciones y revueltas, murió en 1474, dejando de la reina su esposa una hija llamada Juana, á quien habia reconocido como legitima; pero que se tenia generalmente por fruto del comercio adúltero de aquella princesa con un cortesano. Por esta razon los mas de los señores ofrecieron la corona á Isabel, hermana del monarca difunto y esposa de D. Fernando de Aragon: de otro lado los partidarios de Doña Juana recurrieron al rey de Portugal y prometieron sentarle en el trono de Castilla, si queria dar la mano á esta princesa que era sobrina suya. Vino en ello y tomó sus disposiciones para sostener su pretension con las armas. Mas en esta empresa no fué feliz: bien pronto le despojaron de las pocas plazas que habia ocupado, y el Papa declaró subrepticia la dispensa obtenida para el matrimonio de este príncipe con Doña Juana de Castilla. Por último, habiendo ocupado D. Fernando el solio de Aragon por

muerte de su padre D. Juan II, que ocurrió al principio del año 1479, el rey de Portugal, perdida toda esperanza, consintió en un tratado por el que renunciaba la corona de Castilla, con la condicion de que Doña Juana se casase con D. Juan, hijo de los reyes Doña Isabel y D. Fernando. Mas porque el príncipe era todavía niño, se estipuló que si llegando á edad competente no queria contraer el matrimonio, Doña Juana podria optar, ó por la aceptacion de una pension de cien mil escudos, ó por entrar en un convento. No tardó en tomar este último partido, y profesó en el monasterio de santa Clara de Coimbra, donde vivió hasta una edad provecia, practicando todas las virtudes cristianas. En 1481 murió D. Alfonso de Portugal, y le sucedió en esta corona su hijo D. Juan II, cuyo reinado fué ilustre por los muchos descubrimientos en las costas de Africa.

Los turcos no cesaban de invadir continuamente los Estados cristianos. Despues de haber llevado la asolacion y el estrago hasta las fronteras de Italia, segun hemos visto anteriormente, forzaron á los venecianos á entregarles la isla de Lemnos en el mar Egeo, y pagarles un tributo anual de mil escudos de oro. En 1479 penetraron de nuevo en la Transilvania con un ejército de cien mil hombres; pero fueron vencidos y rechazados por los húngaros, que hicieron en ellos horrible carnicería. Al año siguiente, queriendo el soldán apoderarse de la isla de Rodas, cuyos caballeros le habian causado muchos reveses, envió á su visir á embestir la capital con un fuerte ejército y una flota de ciento y cincuenta naves. Mas de tres meses duró el asedio, y los esfuerzos de los turcos fueron increíbles: derribaron parte de las murallas, cegaron los fosos, dieron varios asaltos, y con la artillería hicieron terrible destrozo en muchos barrios de la ciudad; mas la vigorosa resistencia de los caballeros, y sobre todo, el valor y pericia del gran maestro Pedro de Aubusson, desbarataron todas las maniobras y los asaltos de los sitiadores. Antonio Fradin, religioso franciscano, contribuyó mucho con sus exhortaciones á sostener el valor de los rodios. Viendo el visir que eran inútiles sus esfuerzos, pagó algunos desertores renegados que lograron introducirse en la ciudad para asesinar al gran maestro; pero descubierta la traicion y confesado por ellos el crimen, fueron ajusticiados públicamente. En fin, despues de otro asalto en que fueron rechazados de nuevo los turcos y perseguidos muy de cerca hasta su campamento, el visir que habia perdido ya unos diez mil hombres próximamente, sin contar quince mil heridos, tuvo que levantar el cerco y retirarse vergonzosamente con las reliquias de su flota y ejército. Al mismo tiempo aportaba á la Calabria otra division turca, y á los diez y siete dias de asedio se apoderó de la ciudad de Otranto, cuyos habitantes fueron casi todos pasados á cuchillo sin haber consideracion mas que con los niños, que se reservaron para esclavos. El arzobispo, agobiado de años y de achaques, fué serra-

do por medio del cuerpo con una sierra de madera, y hasta el último aliento no cesó de exhortar á su pueblo á que perseverara fiel en la fé. Ochocientos prisioneros después de protestar que antes preferían morir que renegar de su religion, fueron conducidos en cueros fuera de la ciudad, y degollados en un valle que se llamó luego el valle de los mártires. La toma de Otranto difundió el espanto por toda la Italia, porque el comandante de la flota y ejército turco, habiendo reducido otras varias plazas, infestaba todas las costas del Adriático y avanzaba hácia Loreto para saquear este célebre y rico santuario. Dicese que el Papa, en el primer impulso del terror, tuvo desigmo de abandonar á Roma y retirarse á Aviñon; pero después convocó un congreso en la primera ciudad, donde tomó, de acuerdo con los embajadores de los príncipes, todas las medidas que reclamaban las circunstancias para la defensa de la religion. Apresó veinticinco galeras á expensas de la Iglesia: el rey de Nápoles prometió aportar cuarenta, y los florentinos se habian obligado por último tratado de paz á presentar quince. El Papa concedió un subsidio de cien mil escudos de oro á los húngaros, y los otros príncipes se obligaron asimismo á contribuir con hombres y dinero para la guerra contra los turcos. Mas la muerte de Mahomet hizo dichosamente inútiles todas estas medidas. Con la noticia de aquella muerte y la aparición de la armada cristiana, se retiró precipitadamente la de los turcos sin combatir, y la guarnicion que habian dejado en Otranto, tuvo que capitular y abandonar á Italia. El soldan Mahomet II murió repentinamente el 3 de Mayo de 1481, cuando estaba redoblando sus esfuerzos para embestir á los cristianos. No tenia mas que cincuenta y tres años de edad, y segun los historiadores coetáneos, habia conquistado dos imperios, doce reinos, y mas de doscientas ciudades. A Bayaceto II su sucesor, le disputó el imperio Zizim, su hermano segundo, que contaba muchos partidarios. Los dos competidores se hicieron la guerra con grande encarnamiento durante quince meses; pero al cabo Zizim, derrotado en muchos encuentros, pidió un asilo á los caballeros de Rodas, y temiendo que le asesinasen ó envenenasen los emisarios de su hermano, consiguió pasar á Francia (1).

Por entonces fué elegido patriarca de Constantinopla Nifon, metropolitano de Tesalónica, que se mostró muy adicto á la doctrina del concilio de Florencia, y exhortó al metropolitano de Rusia á que la recibiera. Dicho patriarca fué expulsado á los pocos años por Bayaceto, y luego repuesto y expulsado segunda vez; lo cual sucedia poco mas ó menos con todos los patriarcas, porque estaban enteramente á merced de los soldanes.

Las turbaciones del imperio otomano dejaron respirar algun tien-

(1) Chalcond.—Bonfin.—Leunclav.—Mariana.—Sabellic.—Onuphr.—Rainald.

po á los príncipes cristianos; pero éstos en lugar de aprovecharse de aquella tregua para combatir al enemigo comun, no pensaron mas que en sus contiendas, y pronto empezó en Italia una guerra que duró tres años. Hasta el Papa tomó parte en ella y se coligó primero con los venecianos contra el rey de Nápoles, apoyado por los mas de los príncipes de Italia, y luego con éstos contra los venecianos. Todas estas guerras dejaron tan exhausto el tesoro pontificio, que á pesar de las décimas exigidas al clero, fué preciso para sufragar á todos los gastos, imponer nuevos tributos, aumentar los antiguos y crear oficios nuevos que hizo renales Sixto IV. Restableció los abreviadores suprimidos por Paulo II, é instituyó asesores y otros oficiales, haciendo indispensable el ministerio de ellos para la prosecucion y resolucion de todos los negocios. Esta multiplicacion de empleos sirvió en cierto modo para justificar las quejas contra la cancillería romana.

Con ocasion de la toma de Otranto, habia redoblado el Papa los esfuerzos para persuadir á los príncipes cristianos á que ajustaran las paces, ó á lo menos una tregua, y se reunieran contra los infieles. Estas exhortaciones del sumo Pontífice fueron tan eficaces para con el rey de Escocia, que por la prohibicion del legado se abstuvo de toda tentativa contra Inglaterra, aunque el ejército de los ingleses continuase las hostilidades con menosprecio de las órdenes del Papa. El cardenal Julian de la Rovere, legado entonces en Francia, obtuvo la libertad del cardenal Baluc que llevaba mas de once años de preso, y por mucho tiempo practicó diligencias inútiles con el archiduque Maximiliano, para determinarle á un acomodamiento con Luis XI. El archiduque, que le miraba como sospechoso, rehusó hasta recibirle en calidad de legado y entrar con él en negociacion; pero habiendo muerto en tanto su esposa la duquesa de Borgofia, le obligaron los Estados de los Países Bajos á consentir en la paz. Ajustóse ésta en el año 1482 por el tratado de Arras, que estipulaba, entre otras condiciones, el casamiento del delfin con una hija del archiduque, llevando ésta en dote los condados de Artois y Borgofia y algunos otros señorios. Por esta misma época se incorporaron á la corona los condados del Maine y de Provenza en virtud del testamento de Carlos de Anjou, que instituyó su hereditario universal á Luis XI, y muy en breve sirvió este título de fundamento á las pretensiones de Carlos VIII sobre el reino de Nápoles.

En 1480 acometió á Luis XI un accidente de apoplejia, que le dejó muchos dias sin habla. Al año siguiente tuvo otro nuevo ataque que le redujo á un estado de languidez y consuncion; y temeroso de la muerte, empleó todos los medios imaginables para sanar y alargar la vida. Ordenó procesiones y rogativas públicas en todo el reino, hizo peregrinaciones á San Claudio y á nuestra señora de Cleri cerca de Orleans, aumentó las dádivas á las iglesias, mandó llevar á su palacio de Plessis-les-Tours la santa ampolla que no



había salido jamás de Reims, en fin, reunió muchas reliquias de todas partes y se rodeó de ellas, por decirlo así, como de un muro contra la muerte. Habiendo oído hablar de la santidad y milagros de Francisco de Paula, fundador de los mínimos, resolvió llamarle á Francia con la esperanza de alcanzar la salud por sus oraciones. Primeramente le escribió, convidándole y prometiéndole contribuir por todos los medios á la institucion de su órden en Francia: despues hizo que le instara el rey de Nápoles, y como no produjesen estas diligencias ningun efecto, recurrió al Papa, quien envió dos breves al santo ermitaño, mandándole acceder á los ruegos del rey de Francia. Esta órden no le permitió ya vacilar, y partió con algunos discípulos suyos: fué tanto el gozo del rey por la llegada de Francisco, que dió diez mil escudos al portador de la noticia. El humilde religioso fué recibido con todas las muestras de profunda veneracion: salió á recibirle el rey con toda su corte, se postró á sus piés y le juró que le sirviese de intercesor para con Dios: le hizo aposentar en el recinto de palacio, y encargó á dos oficiales que proveyeran á todas las necesidades de Francisco. Luego le ofreció ricos presentes; pero no pudo conseguir que los aceptara. El santo iba á menudo á conversar con el rey del negocio de la salvacion; y aunque no tenia ninguna instruccion, se expresaba con una eficacia, dignidad y tierna emocion, que manifestaban bien que hablaba el Espíritu Santo por su boca, como dice Comines. Así logró que un príncipe, que antes solo pensaba en alargar la vida, contemplase tranquilamente la muerte. Sin embargo, los mas de los cortesanos ridiculizaban la singularidad del hábito y el exterior descuido del santo, y burlándose de su simplicidad le llamaban por irrision el buen hombre; por cuya causa conservaron los mínimos mucho tiempo este nombre en diversos lugares. Debilitándose cada vez mas Luis XI, recibió los últimos sacramentos con gran piedad, y murió el sábado 30 de Agosto de 1483. Le sucedió su hijo Carlos VIII, jóven de catorce años, á quien dejó por escrito unas instrucciones, en que le aconsejaba especialmente, que no imitara su conducta para con los principales señores, cuyo odio se habia granjeado despojándolos de sus cargos; cosa que le habia obligado á mantener siempre muchas tropas, y por lo tanto á aumentar considerablemente los impuestos; de suerte que los acrecentó desde un millon y setecientas mil libras, á cerca de cinco millones. Esta conducta de Luis XI hizo su nombre odioso; pero no hay duda que ha sido muy calumniado, y Felipe de Comines, que no guarda contemplacion al tratar de sus defectos, particularmente de su carácter caprichoso, suspicaz y cruel, confiesa, sin embargo, que era el mejor príncipe de su siglo. Luis tenia una piedad sincera, aunque llevada á veces hasta la supersticion, un ingenio vivo y vasto, una actividad incansable, gran severidad de costumbres, y en fin, suma vigilancia para hacer administrar puntualmente la justicia.

En el mes de Abril del mismo año murió Eduardo IV, rey de Inglaterra, dejando dos hijos, el mayor de los cuales le sucedió con el nombre de Eduardo V. Mas el duque de Gloucester, tio de estos príncipes, logró con sus intrigas que fuesen declarados ilegítimos, y en seguida mandó quitarles la vida á entrambos y se ciñó la corona con el nombre de Ricardo III. Por entonces turbaron la Bohemia nuevas sediciones de los husitas. Levantáronse éstos en Praga contra los católicos en los que hicieron gran matanza, echaron á todos los religiosos y destruyeron los conventos. Otro crimen habia afligido á la Iglesia de los Países Bajos en el año anterior. El obispo de Lieja fué asesinado por Guillermo de la Mark, apellidado el jabali de Ardenas, que quiso disponer de aquel pingüe obispado en favor de su hijo; pero el conde de Horn, hermano del obispo electo por el cabildo, apresó bien pronto y dió muerte al asesino que habia sido excomulgado por Sixto IV.

Desde esta época, poco mas ó menos, empieza á conceirse con algunas particularidades la historia de los duques de Rusia, cuyo poderío tomó entonces un incremento considerable por el valor y las conquistas de Ivan III, que mereció el sobrenombre de grande. Sacudió el yugo de los tártaros, á quienes habian tenido que someterse y pagar tributo sus predecesores, dilató sus Estados al Norte, y redujo á su obediencia las famosas ciudades de Novogorod y Moscow y otras muchas plazas, conquistadas en la Rusia blanca por el rey de Polonia y el duque de Lituania. Algunos autores han escrito que el arzobispo de Novogorod contribuyó á someter esta ciudad al duque de Rusia por odio contra la Iglesia romana, y á poco tiempo se introdujo el cisma de los griegos en algunas otras ciudades donde el rey de Polonia habia hecho recibir el concilio de Florencia. Basilio III, sucesor de Ivan, fué el primero que tomó el título de Czar de Rusia y Moscovia. Casimiro, hijo del rey de Polonia y duque de Lituania, daba entonces el ejemplo de las virtudes mas eminentes en medio de la corte y en una edad todavía tierna. Murió de consuncion y mártir de su angélica castidad, el dia 4 de Marzo de 1484, á los veintitres años de edad, porque respondiendo los médicos de su curacion si queria casarse, quiso mas morir que quebrantar el voto de virginidad que tenia hecho. Adquirió en breve gran celebridad por la multitud de milagros obrados en su sepulcro; en cuya virtud fué canonizado en 1521 (1).

La bula publicada por Sixto IV para autorizar con indulgencias la festividad y el oficio de la Inmaculada Concepcion de Maria, lejos de poner término á las disputas suscitadas mucho tiempo habia con este motivo, parecia por el contrario, haberlas aumentado. Ciertamente número de religiosos, la mayor parte dominicos, no reparaban en escandalizar á los fieles, predicando que no se podia sin culpa

(1) Comines.—Polyd. Virg.—Krantz.—Cronier.

asistir á aquel oficio, ni crear ó defender que la Virgen Santísima había estado exenta del pecado original. Para reprimir tan audaz temeridad, publicó el Papa una bula en 4 de Setiembre de 1483, por la que condenaba á los que osasen predicar, que se incurriese en heregía, ó se comete pecado mortal creyendo que la Virgen Santísima fué concebida sin mancha de pecado original, ó á los que presumiessen que se peca celebrando el oficio de la Inmaculada Concepción, ó asistiendo á los sermones en que se trata de esta piadosa creencia. La bula declara estas proposiciones falsas, erróneas y enteramente contrarias á la verdad, condena los libros en que se enseñen, y lanza excomunión, *ipso facto incurrenda*, contra todos los que se atrevan á afirmar en sus sermones ó de cualquier otra manera que son verdaderas, ó leer siquiera ó retener tales libros, sin que puedan ser absueltos de dicha excomunión mas que por la Santa Sede, excepto en el artículo de la muerte. Por último, fulmina la misma censura contra todo el que osare defender que se comete heregía no creyendo que la Virgen Santísima fué exenta del pecado original, en atención á que la Iglesia no ha decidido nada sobre este punto. El concilio de Trento renovó y confirmó des-pues lo dispuesto en esta bula.

Otra disputa se había suscitado entre los franciscanos y dominicos, tocante á las llagas de Santa Catalina de Sena. Los primeros decian que este privilegio no se había concedido mas que á San Francisco. Los segundos se fundaban en el testimonio de la Santa, citado por su confesor, y en un himno de su oficio compuesto ó aprobado por Pio II; sin embargo, confesaban que estas llagas no habían aparecido exteriormente. Sixto IV, que había sido franciscano, se dejó prevenir de tal modo en favor de su religion, que prohibió bajo pena de las censuras eclesiásticas, pintar las imágenes de la Santa con las llagas; mas en breve mitigó su decreto y quitó las censuras. Habiendo refoñado la disputa á fines del siglo XVI, el Papa Clemente VIII, despues de examinado maduramente el negocio, impuso silencio á ambas partes. Por último, Urbano VIII autorizó expresamente la opinion de los dominicos en una nueva leccion compuesta para el oficio de la Santa. Tambien hubo algunas disputas entre los canónigos reglares de San Agustín y los eremitas ó frailes del mismo nombre, tocante al hábito y la forma del instituto que se suponía haber sido fundado por el ilustre doctor, y tanto llegaron á acalorarse unos y otros, que prorrumpieron en invectivas é injurias reciprocas, ya en sus sermones, ya en las obras que publicaron sobre esta materia. Sixto IV les impuso silencio por una bula del año 1484; pero habiendo ocurrido á poco tiempo su muerte, quedó sin efecto aquel mandato, y volvieron á empezar las disputas con mas calor que antes.

Murió este Papa el dia 13 de Agosto de 1484, á la edad de setenta y un años. Las muchas obras ejecutadas de su órden para her-

mosear la ciudad de Roma, hicieron ilustre su pontificado, y el magnífico puente del Tiber, se llama todavía puente de Sixto. Escribió una porcion de bulas eruditas, algunos tratados sobre el poder de Dios, la Concepcion de Maria Santísima, los futuros contingentes, las indulgencias y la sangre de Jesucristo, es decir, sobre la cuestion ventilada entre los franciscanos y dominicos, acerca de si la sangre derramada por Jesucristo en su pasion, se había separado de la divinidad, y si quedaba alguna porcion de aquella en la tierra despues de la Ascension. Sixto IV enriqueció la biblioteca del Vaticano con multitud de obras impresas ó manuscritas, poniéndola al cuidado de Platina, y encargándole que escribiera las vidas de los Papas y formara una coleccion de los documentos importantes para la historia de la Iglesia. Este autor, de quien quedan otros varios escritos sobre diferentes asuntos de moral, murió en 1481. Entre los escritores de la misma época, no debemos olvidar á Santiago Amanati, cardenal de Pavia, que murió en 1479, y dejó una porcion de cartas y memorias sobre las cosas de su tiempo, y á Jorge de Trebisonda, autor de varias obras contra los errores de los griegos: éste falleció en 1486.

